

## Juan Manuel Ruiz Galdón

Nacido en la ciudad de  
Málaga, España  
Email : [jmruiz@malaga.eu](mailto:jmruiz@malaga.eu)



## FORMACIÓN

**Doctor por la Universidad de Málaga**, España con "Sobresaliente cum laude". Tesis: "La Financiación de las Haciendas Municipales en España. Propuestas para la Reforma" y **Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales** por la Facultad de Económicas de la Universidad de Málaga. España.

"Master en Desarrollo de las capacidades directivas y administrativas". "Sobresaliente" 900 horas. Instituto Directivo de Empresas. IDE-CESEM. Madrid. España. "Curso de Administradores de Hospitales". 450 horas. Escuela de Gerencia Hospitalaria del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid. España. "Técnicas de desarrollo Gerencial. Nivel I". Organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social". 84 horas. Madrid. España. "Curso de Gestión Directiva" del Ministerio de Administraciones Públicas. 240 horas. Sevilla. España. Diploma de Alta Dirección de Empresas e Instituciones Líderes celebrado entre noviembre 2014 y febrero 2015 del Instituto Internacional de San Telmo.

## PONENCIAS Y CONFERENCIAS

Ponente en cursos y jornadas organizados por:

El Instituto de Administración Pública (de España INAP), la Unión Iberoamericana de Municipalistas, el Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI), el Instituto Superior de Estudios Locales de la Diputación de Málaga. (ISEL), la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda, en distintos Ayuntamientos de España, en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), las Universidades Intec y la Pontificia Madre y Maestra, ambas de República Dominicana, en distintas Universidades Venezolanas y Españolas, en el Sistema Universitario Ana G. Méndez en Estados Unidos, en la Contraloría General de Guatemala, en el Ministerio de Finanzas de Ecuador.

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Administrador del Hospital Materno Infantil de Málaga, España. (Hospital de más de 1.000 camas) Desde diciembre de 1981 a marzo de 1984. Director Provincial del Instituto Nacional y Tesorería General de la Seguridad Social de las provincias de Jaén, Málaga y Ceuta de marzo de 1984 a marzo de 2000. Diversos puestos directivos desde el 1 de abril del 2000 en el Ayuntamiento de Málaga, finalizando a petición propia en enero 2018 como Gerente del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria. En la actualidad es Director Económico Financiero del Instituto de Cooperación para el Desarrollo Sostenible desde el 2004.

## OPOSICIONES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SUPERADAS

Funcionario del Estado español perteneciente a los Cuerpos Superiores de la Administración de la Seguridad Social en situación de baja por retiro.

## OTROS DATOS DE INTERÉS

**Colaborar Honorario en la Universidad de Málaga**, Facultad de Económicas, en la Cátedra de Economía Aplicada (Hacienda Pública) en actividades de docencia e investigación.

**Profesor colaborador invitado** y ponente en cursos, maestrías y diplomados en la Universidad INTEC y en el Centro de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra ambas de República Dominicana, en las Universidades del Zulia, la Universidad Rafael Urdaneta y en la de Rafael Bellosó Chacín de Maracaibo en Venezuela, en las Universidades de Stetson y el Sistema Universitario Ana G. Méndez en el Estado de Florida en Estados Unidos de América, en la Universidad de Tánger de Marruecos o en Universidad de Zaragoza o el Instituto de Economía de Barcelona en jornadas sobre federalismo fiscal.

**Consejero del Consejo Andaluz de Economistas** y miembro del equipo de gobierno del Ilmo. Colegio de Economistas de Málaga desde el 1994 al 2001 y desde el 2013 hasta la actualidad.

**Miembro del Grupo de Trabajo creado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Reino de España para los trabajos de investigación que propiciaron el anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local española, la actual Ley 27/2013, de 27 de diciembre.** Ley que trata de competencias, organización municipal, costes de las entidades locales y redimensionamiento de la planta local en España.

Ha asesorado, en el extranjero:

1.- En **Perú** a través del Ministerio de Finanzas y la Confederación Andina de Fomento respecto a temáticas de mejora en la gestión tributaria municipal realizada en el año 2003 junto a un grupo de expertos internacionales.

2.- En la formación de alcaldes guatemaltecos en el año 2004 respecto a mecanismos de planificación económica, planes de dirección y medidas de transparencia en la

gestión de lo público, organizado por la Contraloría General de **Guatemala** y la Agencia Española de Cooperación a través de la Embajada Española en dicho país y a la organización DEMUCA, dependiente de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo.

3.- En la Misión específica para la creación de un área metropolitana en Santiago de los Caballeros (**República Dominicana**) en el año 2005 con la Fundación DEMUCA.

4.- En la Misión de cooperación con la Fundación DEMUCA en Antigua, **Guatemala**, septiembre 2009 como profesor en el "Curso para la formación de expertos en gestión pública local para toda Centroamérica y el Caribe"

5.- Director de los Foros Internacionales Transfronterizos I, II y III celebrados en Tánger y Nador en 2011, 2012 y 2013. **Marruecos**.

6.- Cursos, seminarios y Talleres sobre gestión Local en **República Dominicana** desde el año 2004 para autoridades, directivos y empleados públicos dominicanos, organizados por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo INTEC, la Federación Dominicana de Municipios, la Liga Dominicana de Municipios, etc., etc.

7.- Asistencia técnica para la construcción de una metodología de indicadores de gestión y fijación de metas de recaudación para la entidad piloto AGROCALIDAD, replicable al resto del Sector Público en **Ecuador**, invitado por FIIAPP España. 2015 y 2016

**Fue miembro de la Comisión Técnica de Cooperación Catastral del Ministerio de Hacienda en España** en representación de la Federación Española de Municipios y Provincias y colaborador en la citada Federación en temas hacendísticos, financieros y tributarios a través del Grupo Técnico de la Comisión de Financiación y Haciendas Locales desde el año 2000 y **miembro de la Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria del Ministerio de Hacienda en España** en representación de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Grupo de Trabajo que sobre Municipios Turísticos creó la Federación Española de Municipios y Provincias, así como **miembro del Grupo de Trabajo que sobre Municipios Turísticos creó la Federación Española de Municipios y Provincias**.

**Miembro de la Comisión de Expertos** para el estudio de la tributación municipal creado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga en 2013.

Insignia de oro del Ilmo. Colegio de Economistas de Málaga impuesta el 11 de abril de 1.997, como economista malagueño destacado y Colegiado de honor del Ilmo. Colegio de Economistas de Ceuta.

Otorgamiento de innumerables premios a la Calidad en la organización de gestión tributaria en España por el Ayuntamiento de Málaga y por el Ministerio de Administración Publicas (AEVAL), entre ellos el Sello Oro, Certificación EFQM + 500 puntos.

## COLABORACIÓN SOCIAL

Miembro de Plan España. Organización No Gubernamental apolítica y sin afinidades religiosas. El objetivo principal de Plan, como se conoce, es apoyar al desarrollo de las niñas, niños y las comunidades en las que viven.

Miembro de la asociación contra el Cáncer (AECC). Organización No Lucrativa de carácter benéfico asistencial. El objetivo principal es luchar contra el cáncer en todas las modalidades conocidas o que en el futuro se conocieran.

Miembro del Instituto de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (ICODES). Organización No Gubernamental. El objetivo principal es ayudar de forma desinteresada a colectivos necesitados de formación y experiencia, especialmente mediante la cooperación con Iberoamérica, todo ello con criterios de utilidad social y para la mejora de sus condiciones de vida.

## PUBLICACIONES

A destacar entre otros la autoría o participación de:

Libros:

"Presente y futuro de la Provincia de Málaga" publicado por la Excm. Diputación Provincial en 1995, "El turismo en la provincia de Málaga" publicado por el Ilmo. Colegio de Economistas de Málaga en 1998, "Manual práctico para la aplicación de la Ley de Medidas para la modernización del Gobierno Local". Editada por Fundación Asesores Locales. (2004), "Los Distritos: Gobiernos de Proximidad". Editado por Thomson. Civitas. (2005), "La situación de los Ayuntamientos en España, sus carencias económicas y problemas de gestión: diagnóstico y propuestas en una perspectiva europea". Editado por BCL y la FEMP. (2006), "Tributación ambiental y haciendas locales" editado por Ayuntamiento de Madrid, Civitas y Thomson Reutes. (2011), "Ley de Autonomía Local de Andalucía y de la Ley de Participación en los tributos de la

Junta de Andalucía de sus Entidades Locales". Editorial Fundación Asesores Locales (2012), "Aspectos financieros de la reforma local" publicado por la editorial Tirant lo Blanch en marzo de 2014.

Artículos.

Innumerables artículos entre los que destaco: La Descentralización hacia el municipalismo, Revista Voces del Consejo Nacional para la Reforma del Estado dominicano, ¿Quo Vadis España? publicado en la revista nº 3/2015 del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, "Radiografía de los municipios españoles" publicado en abril de 2015 en la Revista Digital Cánovas, "La muerte del Estado del bienestar" publicado en noviembre de 2016 en Cinco Días, "España y Latinoamérica frente al Estado de bienestar" publicado en noviembre de 2016 en El Sol Digital, "¿Epílogo al estado del bienestar?" publicado en noviembre de 2016 en Diario Sur, "Estrategias ante el endeudamiento local" publicado en febrero de 2017 en Diario Sur, "Los Ayuntamientos pasan la prueba de sostenibilidad" publicado en mayo de 2017 en El Derecho.com, "La financiación de los municipios turísticos" (2013), "Radiografía del empleo público en España a 2015" (2016), artículos publicado por el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas entre otros muchos.

Málaga a 22 de mayo de 2018.